



PARA SER REPRODUCIDA
POR EL DUEÑO DEL ORIGINAL

173469

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que por 20 años

solicita en España y sus Posesiones Don
ANTONIO RUBIO VERGARA, de nacionalidad
española, residente en Madrid, por:

" PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO PARA LA PRO-
TECCION CONTRA LOS PINCHAZOS DE LOS NEUMATI-
COS DE VEHICULOS "

=====

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Se llevan varios años investigando de que manera se po-
drían evitar los pinchazos en las ruedas de los automóviles,
camiones, motocicletas, bicicletas, etc., e impedir en gran par-
te los reventones de las cubiertas que tantos daños y víctimas
ocasionan, logrando al mismo tiempo igual elasticidad.

Después de laboriosos experimentos, se ha conseguido
llegar a un resultado positivo, por medio del procedimiento
objeto de esta patente.

Constantemente, se está viendo en la práctica, que
cuando una cubierta se retira como inservible, las partes late-
rales de la misma, se encuentran completamente nuevas (salvo



alguna excepción) y en los momentos actuales en que se dispone de poco caucho, esta patente se ha orientado en el sentido de conseguir una evidente economía, mediante la duración de una cubierta vieja, por tiempo mayor que una nueva, a la vez que se evitan los pinchazos y gran parte de reventones.

Con la coraza protector conseguida mediante la realización de este procedimiento, queda salvado el peligro ya enumerado, de un modo sencillo, rápido y eficaz, pues para montar el protector en la cubierta solo es necesario que la rueda esté deshinchada, colocándose entonces dicho protector al centro de la cubierta; seguidamente se vuelve a hinchar la rueda y la presión que la cubierta hace sobre el protector, es suficiente para que quede completamente sujeto el mismo sobre la cubierta, teniendo presente todas las dilataciones que sufre el metal y la goma, que ya está previsto y calculado en el desarrollo del procedimiento.

En los casos de nieve y fango, tierras movidas, etc., se ha provisto el protector en vez de la goma, de unos dientes esferoidales de goma o de un material a convenir, con lo que se puede subir y marchar por la nieve, sin tener que colocar las cadenas que para tal objeto se usan actualmente y que tanto perjudican a las cubiertas, ya que la cadena se incrusta en ellas, destrozándolas, dejando además una sección muy pequeña para su función en el suelo.

Con el protector realizado mediante el presente invento,



ocurre todo lo contrario, pues para este caso, va provisto de un delicado que puede funcionar perfectamente.

40 En el funcionamiento de la rueda con la coraza protectora una vez montada ésta, el punto de apoyo que ejerce sobre el suelo es el mismo neso muerto del coche, encontrándose este neso flotante, siendo muy flexible y de una perfecta suspensión al estar trabajando la rueda, manteniendo siempre unos pequeños excéntricos entre el palier y la periferia de
45 la coraza. Cuando el coche se lanza a velocidad, las ruedas forman constantemente ligeros excéntricos entre el disco y la coraza protectora, que es la que lleva la suspensión del coche.

50 Como se ha podido apreciar, empleando la coraza protectora, la duración de una cubierta es sensiblemente mayor, va que la misma no sufre ningún desgaste, pues lo que se consume es el bandaje que lleva la coraza, la cual es recambiable con facilidad.

55 Para la mejor comprensión del objeto de la presente memoria, se ilustra la misma con los adjuntos dibujos, en cuya hoja primera, las figuras A y B nos muestran:

- 1, disco de goma bandaje.
- 2, coraza protectora metálica, en la cual se monta el disco 1.
- 60 3, cubierta corriente, donde se monta la coraza 2.

La hoja segunda, representa:

Figura C, corte longitudinal de la cubierta y coraza.



Figura D, corte de la coraza protector.

65

La hoja tercera, representa:

Figura E, vista del protector de perfil, apreciándose las uñas o garras para nieve, hielo o tierras movidas.

70

Figura F, vista del protector de frente, en la cual, 1 son los dientes especiales esferoidales de material conveniente; 2, es la coraza protectora.

75

Los puntos de invención propia y nueva del solicitante, cuya exclusiva de explotación se recaba por veinte años en el territorio español y sobre los que ha de recaer la presente Patente, están comprendidos en las siguientes

REIVINDICACIONES

80

1ª.- Procedimiento y dispositivo para la protección contra los pinchazos de los neumáticos de vehículos, caracterizado porque se toma un bandaje de goma u otro material elástico o blando, de la forma y dimensiones convenientes en cada caso, el cual se monta a presión y se pega o cose en un anillo superpuesto sobre una coraza circular metálica o de otro material apropiado, que es montada a su vez en la cubierta del neumático, que por la presión de aire de su cámara, la comprime y fija sólidamente a la rueda.

85

2ª.- El mismo procedimiento y dispositivo de la reivindicación primera, caracterizado porque el bandaje de goma se monta en anillo o anillos recambiables con facilidad e independientemente de la coraza, la cual va provista en



90

su periferia de unos dientes o talones metálicos de longitud y grueso convenientes, para los casos de viaje sobre nieve o hielo, eliminando así el uso de la cadena, o de una combinación de nervios helicoidales formando uñas, para adherirse a la tierra, cuando se trate de piso blando o removido.

95

32.- El mismo procedimiento y dispositivo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por ser al montar el vehículo o buje del disco, el peso a la llanta, dicho peso se mantiene entre el neumático y la coraza protectora, que cuando la rueda descansa en el suelo, forman pequeñas excéntricas entre el bandaje y el eje, produciendo al funcionar, una constante oscilación entre el eje y la coraza protectora, de lo que resulta una mejor estabilidad y suspensión por la menor temperatura en la cubierta, que no altera las presiones de la rueda.

100

105

42.- PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO PARA LA PROTECCION CONTRA LOS PINCHAZOS DE LOS NEUMATICOS DE VEHICULOS.

Tal como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 1 Septiembre de 1946

Antonio Pulis

EN LA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

Hoja - 2ª

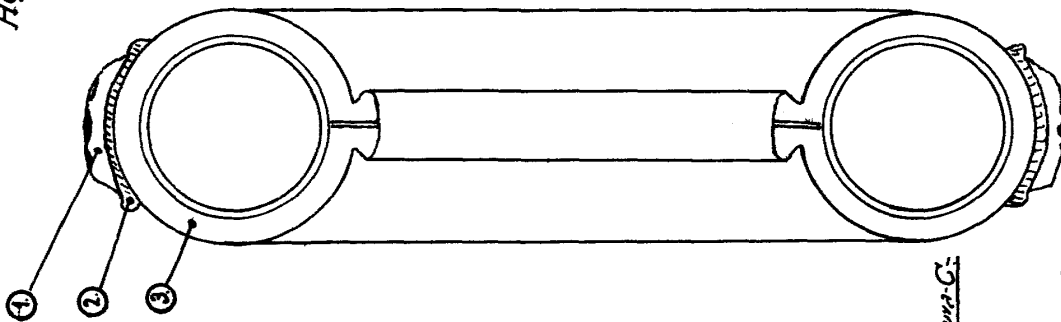


Figura - C.

Escuela Veneciana.

Madrid - 7-5-46.
Antonio Rubis

Hoja - 3ª

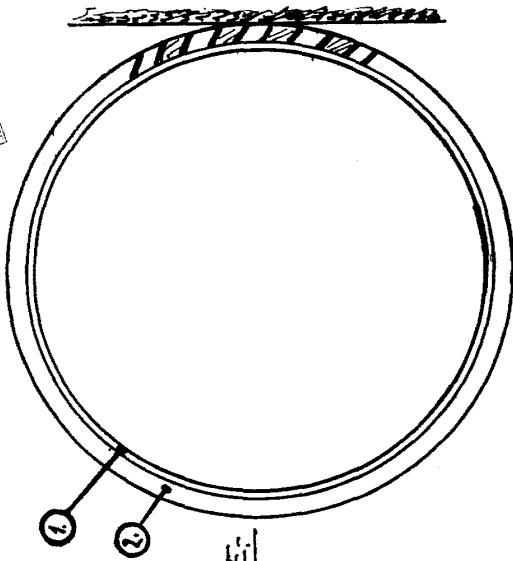


Figura - E.

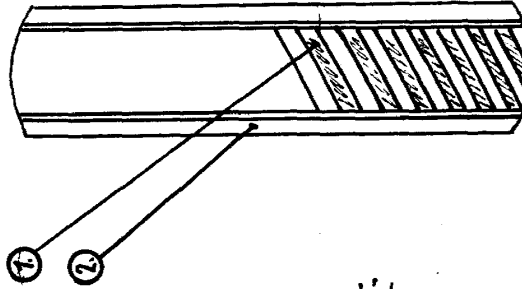


Figura - F.

Escuela Veneciana.

Madrid - 7-5-46.
Antonio Rubis

Hoja - 1^a

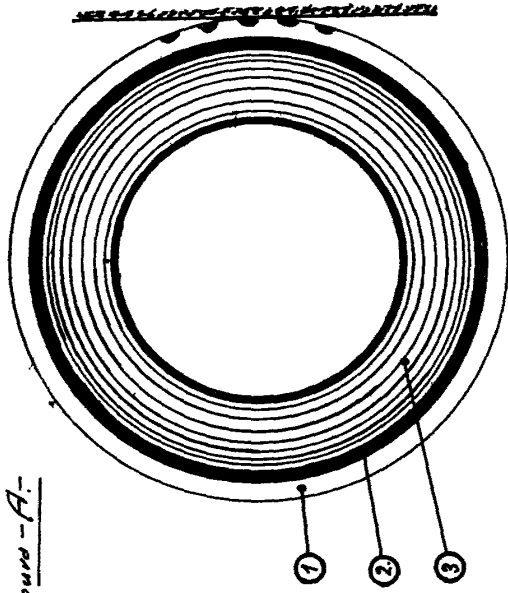
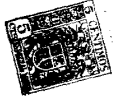


Figura - A -

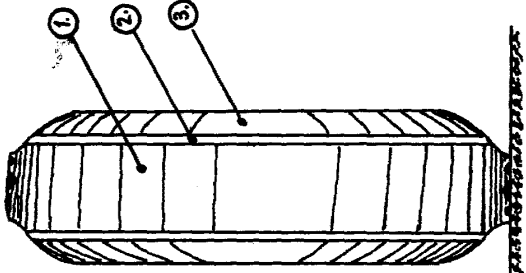


Figura - B -

ESCALA VARIABLE.

Madrid - 4 - 5 - 46.
Antonio Rubio

Hoja - 2^a

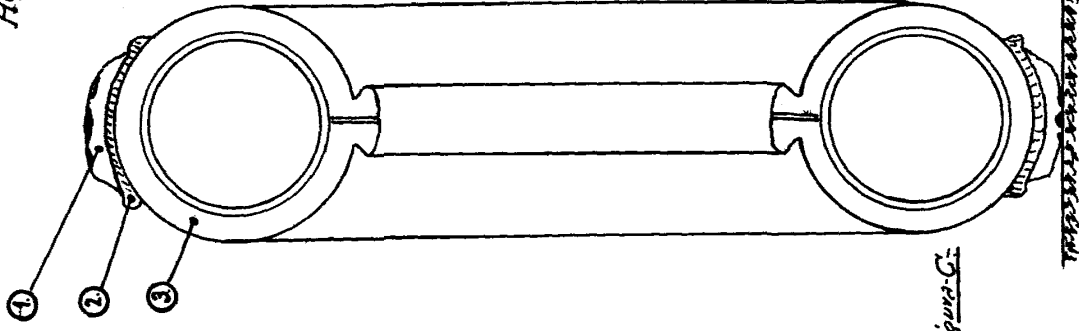


Figura - C -

ESCALA VARIABLE.

Madrid - 4 - 5 - 46.
Antonio Rubio

Figura - D -

